

Solicita se realice un llamado a Licitación para la compra de dos camiones con volcadora

Resolución N° 2965/022 Artigas, 10 de agosto de 2022.

VISTO: que con fecha 14 de junio de 2022 esta Comuna dictó la Resolución N° 2657/022, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 13/2022 para la compra de 2 (dos) camiones con volcadora;

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 189 de obrados al llamado se presentaron 6 ofertas: **Oferta N° 1** de la Empresa AUTOLIDER URUGUAY S.A., **Oferta N.º 2** de la Empresa MOEM SAS, **Oferta N.º 3** de la Empresa HATCHT S.A., **Oferta N.º 4** de la Empresa PATERIC S.A., **Oferta N.º 5** de la Empresa HYUNDAI FIDOCAR S.A. y **Oferta N.º 6** de la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.;

CONSIDERANDO: I) el informe Técnico (fojas 192), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 199 y 200), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 202) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 203);

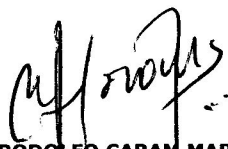
II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

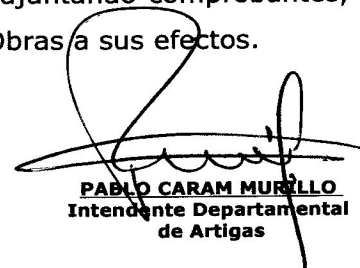
RESUELVE:

1º) Adjudicar a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. la Licitación Abreviada N° 13/2022 para la compra de 2 (dos) camiones con volcadora, por un monto de U\$S 150.222 (dólares americanos ciento cincuenta mil doscientos veintidós), en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente solicitándole la factura PROFORMA a los efectos de oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando la exoneración correspondiente y a las demás empresas y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Obras a sus efectos.



Ing. Agr. RODOLFO CARAM MARTINEZ
Secretario General



PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

